



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

EN LA ALDF REALIZAN TALLER DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL NUEVO CONSTITUYENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ RAFAEL FLORES; DE UNA A TRES/88.1FM;13:00HRS.

REPORTERO: En la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal tiene lugar un taller de análisis y políticas públicas y el nuevo Constituyente en la Ciudad de México.

Aquí se ha dicho que la nueva reforma política para el Distrito Federal está acotada. Los distintos legisladores, todos ellos diputados locales, coinciden en que todavía no se habrá de dar una autonomía o una independencia al 100 por ciento, en función de que aún quedan facultades para el titular del Ejecutivo.

Coinciden los diputados en buscar a 60 diputados por el voto directo; es parte de lo que pudiese ser lo más relevante en cuanto al proceso para elaborar la nueva Constitución.

César Arnulfo Cravioto y Paulo César Martínez destacaron que habrá que esperar y en la medida en que madure el proyecto se tendrán que ir planteando nuevas exigencias y retos que los legisladores constituyentes deberán observar.

Lo cierto es que no van a hacer invitados los diputados locales a participar en este Constituyente.

Ya salieron tres nombres por parte del jefe de Gobierno de la Ciudad, Miguel Ángel Mancera, que le corresponden seis. En estos nombres figuran el de Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Manuel Granados.

También se menciona a la exasambleísta priista María de los Ángeles Moreno.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=188069000&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=04/02/2016&mr=91

**DESIGNACIÓN DEL CONSTITUYENTE QUE HABRÁ DE ELABORAR LA CONSTITUCIÓN
JUAN FRANCISCO CATAÑEDA/ RAFAEL FLORES; DE UNA A TRES/ 88.1FM;13:40HRS.**

REPORTERO: En este momento la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal está lanzando un exhorto a través del diputado Carlos Candelaria, del Partido Encuentro Social, para que haya equidad de género en la designación del constituyente que habrá de elaborar la Constitución Política para el estado Ciudad de México.

Y es que originalmente la Asamblea Legislativa del Distrito Federal había solicitado que solamente el 60 por ciento de los diputados por los cuales vamos a votar el primer domingo de junio todos los capitalinos, esos 60 de cien fueran bajo el principio de equidad, pero ahora piden se aplique a los cien, también a los 40 que van a ser designados por el presidente de la República, e jefe de Gobierno, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, que esos 40 constituyentes se hagan bajo el principio de equidad, 50 por ciento mujeres, 50 por ciento hombres.

Esto es el exhorto que están enviando en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Instituto Electoral capitalino.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187957512&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=91

**LA ALDF ANALIZA SOLICITAR AL INE QUE HAYA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN DE
ASPIRANTES PARA EL CONSTITUYENTE DE LA CDMX
CARLOS CASTELLANOS/ RAFAEL FLORES;FORMATO 21/ 790AM;13:47HRS.**

REPORTERO: La diputación permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal analiza un exhorto con punto de acuerdo, para que se solicite al Instituto Nacional Electoral que haya equidad de género en la designación de los candidatos, los cien aspirantes, o podrán ser más, pero al final de cuentas quedarán cien diputados que integren el Congreso Constituyente, el Congreso encargado de elaborar la Constitución Política del estado Ciudad de México.

Vamos a escuchar al diputado del Partido Encuentro Social, Carlos Candelaria.

DIPUTADO CARLOS CANDELARIA LÓPEZ (ENCUENTRO SOCIAL): "El juicio de la fórmula, la presente proposición con punto de acuerdo, el principio de paridad de género debe ser válido para la totalidad de los diputados que integran el Constituyente de la Ciudad de México, es decir, para los 60 que serán electos por el principio de representación proporcional, como los 40 que serán designados por la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, el jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Presidente de la República.

"En tal sentido es que se plantea que con pleno respeto a las facultades constitucionales que se otorgaron a los entes públicos antes referidos para asignar el 40 por ciento de los constituyentes de la Ciudad de México, se les abra una respetuosa solicitud para que en dichos nombramientos se observe el principio de paridad de género".

RF: Sesenta constituyentes serán elegidos bajo el principio de representación proporcional, es decir, serán votados por los capitalinos el primer domingo del próximo mes de julio; los 40 restantes serán propuestos por el Senado de la República, la Cámara de Diputados, el presidente de la República y también el jefe de Gobierno.

De los cien, pide la Asamblea Legislativa a través de este exhorto, que sean nominados o sean propuestos bajo el principio de equidad, equidad de género, 50 por ciento hombres, 50 por ciento mujeres.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187964166&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=91

**VECINOS DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ DENUNCIAN QUE CONTINÚAN CRECIENDO LAS
CONSTRUCCIONES CON IRREGULARIDADES
JUAN FRANCISCO/ IRMA LOZADA; DE UNA A TRES/ 88.1FM;13:56HRS.**

REPORTERA: En la delegación Benito Juárez los vecinos denuncian que continúan creciendo las construcciones irregulares... con irregularidades. En los últimos años indicaron que la construcción desenfrenada de condominios se está dando, sobre todo porque violan el uso del suelo, atentan contra la calidad de vida de los vecinos y propician la falta de servicios.

LEONOR PÉREZ (VECINA DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ): "La falta de agua que también se está debiendo a la cantidad de edificios que se han estado construyendo últimamente en los últimos siete años que en esta colonia, edificios que inclusive van más allá de lo que permite la regla del Bando II-i Norma 26, deben ser las vías secundarias de cuatro pisos y vías primarias y máximo de 10 pisos. Desafortunadamente Seduvi, INVEA y delegación se hacen nudos para hacer cantidad de construcciones".

REPORTERA: Así lo señaló la vecina Leonor Pérez, y es que ahora no sólo se están ofertando inmuebles sin estacionamiento, también se están ofreciendo con alberca y hasta con pistas de hielo.

LEONOR PÉREZ: "... cómo es posible que ponen hasta una alberca ---- para que las personas de esos departamentos y todas las colonias nos falta el agua, ese un grave problema, el problema de la colonia es que tenemos una falta de agua importante y hacen estos edificios que parece una burla".

Los vecinos señalaron que no puede permitirse seguir construyendo... teniendo construcciones, permitiéndose estas construcciones porque señalan las inmobiliarias son las que violan todas las reglas y estas son conocidas por Seduvi, por la delegación, sobre todo el de uso de suelo, más niveles se le está provocando más niveles y eso es lo que no se respeta, la construcción de inmuebles espacio sobre todo de cajones que no se tienen para estacionamiento y como señalaba la señora también la falta de agua y de servicios que se está dando en esta demarcación de la Benito Juárez.

Cabe señalar que de acuerdo a la Comisión del Medio Ambiente de la **Asamblea Legislativa** se tienen identificados más de 300 predios con construcciones irregulares que están en proceso en la delegación Benito Juárez.

CONDUCTOR: La pregunta es ¿quién manda en la delegación Benito Juárez? Muy sencillo, quien tiene el dinero, punto.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187963087&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=91

***VECINOS DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ DENUNCIAN VIOLACIÓN AL USO DE SUELO
ENRIQUE CUEVAS BÁEZ/ IRMA LOZADA; FORMATO 21/ 790AM;16:08HRS.***

CONDUCTOR: Vecinos de la delegación Benito Juárez están muy molestos porque se sigue violando el uso del suelo y se está atentando contra la calidad de vida de esos vecinos. Precisamente se quejan de que con la construcción, sin ton n son, de condominios en esa demarcación se violan también los derechos.

REPORTERA: En la delegación Benito Juárez, los vecinos denuncian que continúan creciendo las construcciones irregulares. Señalaron que hay una desenfrenada en lo que son obras de condominios que violan el uso de suelo y atentan contra la calidad de vida de los vecinos y propician la falta de servicios.

VECINA DE BENITO JUÁREZ: "La falta de agua también se está debiendo a la cantidad de edificios que se han estado construyendo últimamente, en los últimos siete años, en esta colonia. Edificios que inclusive van más allá de lo que permiten las reglas del Mando Dos y Norma 26".

REPORTERA: Y es que ahora no sólo se ofertan inmuebles sin estacionamiento, también se ofrecen con alberca y hasta pista de hielo.

VECINA AFECTADA: "Con un carril de nado, ¿cómo es posible que ponen hasta una alberca con un carril de nado para que lo disfruten las personas de esos departamentos y todas las demás colonias nos falta el agua? Ese es un grave problema, el problema de la colonia, que tenemos una falta de agua importante y hacen estos edificios que parecen una burla".

REPORTERA: Señalaron que las violaciones son, sobre todo, de las inmobiliarias, y son conocidas por Seduvi y la delegación. Entre ellas está el uso de suelo, más niveles de lo que se tiene permitido y espacios de cajones de estacionamiento que no hay.

De acuerdo a datos de la Comisión de Medio Ambiente de la **Asamblea Legislativa**, se tienen identificados más de 300 predios con construcciones irregulares, en proceso, en la delegación Benito Juárez.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=187976136&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=91

NOTICIAS TELEVISIVAS

SOLICITAN DIPUTADOS LOCALES DEL PRD A LA CÁMARA DE DIPUTADOS AUDITAR A LA UAM **LILIANA SOSA/ ERIKA FLORES; MILENIO NOTICIAS/120 CABLE; 20:10HRS.**

CONDUCTORA: Diputados locales del PRD pidieron a la Cámara de Diputados, auditar a la Universidad Autónoma Metropolitana por haber recibido en el 2015, 350 millones de pesos adicionales a su presupuesto, y posiblemente no los utilizaron para la construcción de un segundo campus en el plantel Azcapotzalco.

La historia es de Erika Flores.

DIPUTADA NORA ARIAS CONTRERAS (PRD): "Yo me comprometí a que estaríamos viendo lo del terreno, que es donde nos encontramos ahorita, aproximadamente tres hectáreas, este predio era ocupado por compañeros trabajadores de limpia y de áreas verdes, cuando se les dijo que lo íbamos a habilitar para una universidad no dudaron en cambiarse a otras oficinas, entonces lo que no hubo fue voluntad por parte del rector".

REPORTERA: Aquí, en la calle de Loreto Favela, esquina con avenida 506 en San Juan de Aragón, la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco, pudo haber tenido un segundo campus, pero éste no se realizó a pesar de que las autoridades de la delegación y directivos de esta universidad se reunieron un promedio de siete ocasiones durante 2014 para trabajar el tema.

La idea del proyecto surgió en julio de 2014, cuando la entonces jefa delegacional **Nora Arias**, quien es hoy diputada local, propuso al doctor Romualdo López Zárate, director del plantel, construir un campus anexo dentro de su demarcación.

Estaba planteado construir tres edificios, uno con 25 aulas para mil alumnos, otro cultural, uno ambiental y un estacionamiento. A la delegación se le pidió un terreno con servicios básicos, más una gestión de recursos para iniciar la construcción y garantizar salarios de 79 docentes y 71 administrativos.

Nora Arias buscó apoyo en la Cámara de Diputados con Miguel Alonso Raya, entonces coordinador de bancada, y Fernando Cuéllar, integrante de la Comisión de Presupuesto, y lograron que la UAM recibiera 350 millones de pesos adicionales a su presupuesto anual.

FERNANDO CUÉLLAR (EXDIPUTADO FEDERAL PRD): "Ese proyecto lo arma la unidad de Azcapotzalco, se lo presenta a la delegación Gustavo A. Madero y la delegación Gustavo A. Madero nos lo presenta como un proyecto trabajado de manera institucional entre ambas instancias... Y ese proyecto fue el que los diputados apoyamos y además por eso se dio ese dinero".

Seguía entonces el anuncio oficial y la entrega simbólica del predio a la UAM.

DIPUTADA NORA ARIAS CONTRERAS (PRD): "Y entonces en el 2015 nosotros queríamos hacer ya un evento con el jefe de Gobierno, en donde un día antes, el día 6 de enero nos cancela el rector, donde íbamos a hacer ya este evento protocolario... Llega el presupuesto y no nos volvieron a tomar la llamada".

Ocho meses después, la universidad publicó una inserción informando que la delegación nunca le entregó el terreno y que los 350 millones que recibió no estaban etiquetados para el nuevo campus. En respuesta: la actual diputada local presentó ante la **Asamblea Legislativa** un punto de acuerdo para que la UAM explique qué hizo con el dinero recibido.

En el oficio RG1173 fechado el tres de diciembre pasado, el rector Salvador Vega y León respondió que gastó 300 millones de pesos en servicios personales, y 50 millones de pesos en inversión pública.

REPORTERA: Milenio solicitó una entrevista con el rector general de la UAM, sin embargo su área de atención a prensa nos informó que ellos ya habían emitido hace algunos meses un par de comunicados para dar su posicionamiento al respecto, y que por lo tanto no tenían ningún comentario sobre este tema.

Con imágenes de Daniel Ramírez para Milenio Noticias, Erika Flores.

DIPUTADA NORA ARIAS CONTRERAS (PRD): "Por eso estamos solicitando la auditoría, esta auditoría en donde nos diga específicamente a quiénes contrató, porque dice capítulo mil 300 millones para contrataciones, que nos diga dónde y a quién contrató y por qué lo manejó de esa manera, y esos 50 millones de una obra, que ese fue capítulo seis mil a obras, que nos diga qué construyó.

"Necesitamos que nos diga qué está haciendo, qué hizo con ese dinero porque es recurso 2015, y si no sería desvío de recursos, eso es muy, muy importante".

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=188009512&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=03/02/2016&mr=92

NOTICIAS EN INTERNET

MORENA: PIDEN QUE LOS 20 MIL CIUDADANOS ACUDAN A FIRMAR AMPARO PORTAL UNIVERSAL;04/02/16

César Cravioto, líder de la bancada de Morena en la ALDF, informó que el Poder Judicial de la Federación les notificó que los más de 20 mil ciudadanos deben ir a firmar el amparo, pues las rúbricas son un tanto "ilegibles"

Para que pueda ser avalado el trámite, el partido Morena en la capital del país tendrá solo tres días para presentar a los 22 mil ciudadanos que interpusieron el amparo colectivo en contra del Reglamento de Tránsito.

Así lo informó el líder de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **César Cravioto**, quien dijo que este miércoles por la tarde noche el juzgado séptimo en materia administrativa del Poder Judicial de la Federación notificó que los más de 20 mil ciudadanos deben ir a firmar el amparo, antes de este lunes, para ratificarlo porque de lo contrario no procederá.

Cravioto señaló que el argumento que ofrece el juzgado es que algunas hojas con las firmas son un tanto ilegibles.

"Es absurdo el planteamiento, una vez más el poder judicial de este país en lugar de agilizar los trámites busque la manera de entorpecerlos y buscan trabas para que los ciudadanos no puedan tener acceso a la justicia".

Para evidenciar lo ilógico de este planteamiento, el obradorista puso como ejemplo que para atender en casi 10 minutos a los 22 mil ciudadanos, se necesitarían 152 días, 3 mil 666 horas, 220 mil minutos.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/4/morena-piden-que-los-20-mil-ciudadanos-acudan-firmar-amparo>

**INICIA CAMPAÑA PARA INFORMAR ALCANCES DE REFORMA POLÍTICA DE LA CDMX
PORTAL ELBIGDATA;04/02/16**

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Francis Pirín** inició una campaña informativa en las delegaciones Iztapalapa y Cuauhtémoc, con la finalidad de difundir entre los ciudadanos sobre los alcances que tienen la Reforma Política de la Ciudad de México.

Durante esta semana, 15 brigadas recorrerán casa por casa los distritos 21 y 28 local; y la delegación Cuauhtémoc para informar a los habitantes sobre el nuevo marco legal que crea la Ciudad de México.

Es indispensable que todos los ciudadanos estén enterados de este logro histórico de la izquierda que impulsó y consumó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera”, dijo la perredista.

La también presidenta de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aseguró que los capitalinos deben estar informados de la elección de la Asamblea Constituyente, que se realizará en junio próximo, que se encargará de la creación de la Constitución de la Ciudad de México, que deberá estar lista en enero de 2017.

Para la diputada local es importante incluir a la ciudadanía con el objetivo de hacer suya la reforma y que estén consientes de la elección para construir un ciudad que todos desean.

Vamos a sumar a la ciudadanía a que haga suya esta Reforma y esté consciente de la elección para que ayuden a construir la ciudad que anhelamos y estemos todos representados, y se blinden los derechos sociales y avances progresistas que se han conquistado en los gobiernos del PRD”, aseguró.

Además añadió que estas acciones se replican en la Delegación Cuauhtémoc, donde se dio el banderazo de salida a las brigadas en el monumento a Lázaro Cárdenas.

<http://elbigdata.mx/df/inicia-campana-para-informar-alcances-de-reforma-politica-de-la-cdmx/>

**ALDF DICE NO A PLEBISCITO DE MORENA
PORTAL ELBIGDATA;04/02/16**

Los Grupos Parlamentarios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) le cerraron la puerta –una vez más- a la bancada de Morena tras desechar el plebiscito que solicitaron al jefe de Gobierno capitalino sobre el Nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Con nueve votos en contra, una abstención y cuatro a favor, la Diputación Permanente de este órgano legislativo rechazó el Punto de Acuerdo que promovió la legisladora local de Morena, **Aleida Alvauez** para pedir a Miguel Ángel Mancera que responda afirmativamente al plebiscito que solicitó el Comité Ejecutivo Estatal y su bancada el día de ayer.

Las fracciones parlamentarias del PAN y PRD reaccionaron alegando que los recursos que busca Regeneración Nacional son improcedentes al ser este un año electoral y ser de régimen Fiscal y tributario el nuevo Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

En tribuna, Andrés **Atayde Rubiolo** de la bancada de Acción Nacional mencionó que es necesario que el Gobierno capitalino aclare todo lo relacionado sobre la empresa que aplica las fottomultas, aunque no consideró necesario una consulta ciudadana sobre la base técnica del reglamento como pretende hacerlo el partido de Andrés Manuel López Obrador.

Mientras que **Mauricio Toledo** del PRD calificó de 'consultitis' a los integrantes de Morena y desestimó el ejercicio ciudadano que quieren establecer cuando el propio AMLO desechó este tipo de propuestas durante su administración como jefe de Gobierno en la Ciudad de México.

No vengán aquí con su plebiscito o referéndum cuando Andrés Manuel siempre se negó siempre a este tipo de consultas, por ello los invito a no sacar raja política ni electoral de este tema', opinó el asambleísta del sol azteca.

En respuesta, **Aleida Alavés** dijo que todas las fracciones parlamentarias -en su momento- han señalado las anomalías y deficiencias que existen en el Reglamento de Tránsito, por lo que lamentó la postura de los partidos políticos sobre la consulta que pretende realizar su partido.

<http://elbigdata.mx/df/aldf-dice-no-a-plebiscito-de-morena/>

**MORENA PRETENDE REVOCAR NRTDF CON PLEBISCITO
PORTAL EL BIGDATA;04/02/16**

El Grupo Parlamentario de Morena de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y el Comité Ejecutivo Estatal de ese partido entregaron 65 mil 284 firmas al Gobierno de la Ciudad de México para que convoque a plebiscito sobre el Nuevo Reglamento de Tránsito.

Al exterior de las oficinas del GCM, el coordinador de esa fracción parlamentaria, **César Cravioto Romero** mencionó que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana se entregaron estas firmas con la finalidad de que se derogue el nuevo ordenamiento.

No queremos que solo sea el discurso de decir que los capitalinos van a tomar el rumbo de la ciudad. Vamos a buscar que el jefe de Gobierno llame a plebiscito para que los habitantes decidan y opinen sobre este reglamento', expresó el asambleísta.

Sobre las declaraciones que realizó que el PRD de que el plebiscito es improcedente al mencionar que el estatuto es de régimen fiscal y recaudatorio, Martí Batres Guadarrama, presidente de Morena en la Ciudad de México aseguró que ya tienen un "Plan B", en caso de que sea desechada la propuesta por Miguel Ángel Mancera.

LEER MÁS: Improcedente someter a plebiscito NRTDF: PRD

Afirmó que de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana de la capital del país, buscarán que se realice una consulta ciudadana en caso de que no pase el plebiscito con las mismas firmas que reunió el partido y el Grupo Parlamentario de Morena.

Respecto a la elección del nuevo Constituyente y la publicación del ordenamiento en la Gaceta Oficial, Batres Guadarrama reiteró que esto no será impedimento para que se lleve una consulta entre los residentes de la urbe.

Durante la entrega de las firmas se dieron cita también diputados locales de la bancada de Morena integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del partido de Andrés Manuel López Obrador y un consejo ciudadano el cual encabezó la entrega de las misivas.

http://elbigdata.mx/df/morena-pretende-revocar-nrtdf-con-plebiscito/?relatedposts_hit=1&relatedposts_origin=23664&relatedposts_position=0

**PRESENTA MORENA MÁS DE 65 MIL FIRMAS A MANCERA PARA SOMETER A CONSULTA EL
REGLAMENTO DE TRÁNSITO
PORTAL URBEPOLITICA;04/02/16**

Líderes de MORENA en el Distrito Federal y los integrantes de un Comité Promotor presentaron a la Oficialía Mayor del Gobierno capitalino la solicitud formal para someter a plebiscito el Reglamento de Tránsito en su totalidad. Sin embargo, advierten, los perredistas han entrado en contradicciones para intentar frenar la medida como abogados de Miguel Ángel Mancera, quien desechó la responsabilidad de dar contestación inmediata a la petición.

Ataviados de varias cajas, **César Cravioto** -coordinador de los diputados locales- y Martí Batres –presidente del partido en el Distrito Federal- se hicieron acompañar de varios legisladores y simpatizantes para presentar el documento oficial por el cual se hace la solicitud mencionada mediante un total de 65 mil 284 firmas recolectadas a lo largo de cuatro semanas de promoción.

Según refirió el líder de los legisladores, el número de solicitantes que acompañaron su demanda excede en 120% los requerimientos numéricos estipulados en la Ley de Participación Ciudadana para llevar a cabo este ejercicio de consulta.

“Le pedimos al jefe de Gobierno que no le dé la espalda a los ciudadanos, que no guarde en su cajón esta petición. Los requisitos de ley están cumplidos en todos los firmantes. Se pide la consulta porque no queremos que sea sólo el discurso de que los capitalinos van a tomar el rumbo”, refirió **César Cravioto**.

En este sentido, llamó la atención del equipo jurídico de Mancera Espinosa para pedir que no se aleguen “argucias legales” para desconocer el sentir de la ciudadanía, toda vez que el rechazo a los cambios con fines recaudatorios en el Reglamento de Tránsito es compartido por más al menos el 90% de los automovilistas.

Por el contrario, dijo que “al jefe de Gobierno le conviene preguntarle a los ciudadanos porque su popularidad está por los suelos” al criticar que el gasto publicitario de Mancera en materia de la “CDMX” ha sido excesivo en detrimento de campañas de concientización sobre conductas que aumenten la seguridad de los automovilistas.

PRD busca argumentos similares al PRI para rechazar consultas ciudadanas: Martí Batres

Luego de que los homólogos de los obradoristas se presentaran en conferencia de prensa para desestimar la petición de plebiscito mediante dos argumentos jurídicos que se volvieron en su contra, Martí Batres se dijo sorprendido de las contradicciones manifiestas por los del Sol Azteca, quienes, dijo, reproducen los argumentos del PRD para rechazar las consultas ciudadanas.

“El PRD está peor que el PRI: antes era el PRI quien impedía las consultas, ahora es el PRD.... Tiene muchas aristas el Reglamento (de Tránsito), y una de ellas es la fiscal y recaudatoria (en referencia a lo dicho por **Raúl Flores** en cuanto a que no puede solicitarse un plebiscito a programas con fines recaudatorios y/o fiscales); ese fue el argumento del PRI para impedir una consulta en materia de petróleo”, señaló sin miramientos el presidente local de MORENA.

De esta manera, Batres Guadarrama asentó que a pesar de que el documento presentado en las instalaciones del Gobierno capitalino establece la petición de plebiscito, Mancera Espinosa puede llamar a la ciudadanía a opinar sobre el Reglamento de Tránsito mediante consulta, referéndum y la misma figura ya mencionada gracias a la flexibilidad de la Ley de Participación Ciudadana.

A su vez, desestimó las acusaciones del titular del Ejecutivo local respecto de que este intento de echar atrás la normativa vial sea un intento de agravio en contra de la Ciudad de México, pues sus lineamientos ejercen actos de violencia específicos en contra de los infractores por estipular multas por hasta más de 40 mil pesos y con posibilidad de aumentar exponencialmente al crecer la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=3568>

**IMPULSAN SUSTENTABILIDAD DEL AGUA
PORTAL PUNTOCRITICO;04/02/16**

El 40 por ciento del agua en el Distrito Federal se pierde por fugas, mientras que las tuberías se rompen por los hundimientos provocados al excavar pozos más profundos para extraer el vital líquido, comentó la diputada **Wendy González Urrutia**, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la **Asamblea Legislativa**.

Debido a ello, el pleno del órgano legislativo que preside aprobó el Plan de Trabajo 2015-2018, que incluye un diagnóstico sobre la problemática del abasto, calidad, sustentabilidad, derechos humanos y contaminación del agua en la Ciudad de México.

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que una de las líneas de acción que impulsarán para hacer sustentable el abastecimiento del líquido será la de promover la cosecha de agua de lluvia.

El documento aprobado especifica que se han identificado los problemas hídricos que aquejan al Valle de México; entre los que se encuentra el desabasto en cada una de las delegaciones, la sobreexplotación del manto acuífero, la contaminación del agua, así como el bajo índice de tratamiento.

Explica que es posible establecer sistemas de captación para consumo humano a niveles de familia y de comunidad, a través de la cosecha, filtración y almacenamiento de agua de lluvia.

Esto se refiere a estructuras que conducen por medio de canaletas el agua a un filtro para su almacenamiento y posterior utilización. Entre las superficies adecuadas que pueden ser ocupadas para interceptar el flujo y proveer de una fuente segura de este líquido se encuentran: tejas, láminas o plásticos, con excepción de las de asbesto, por sus agentes contaminantes.

El agua de lluvia que cae sobre los techos, al ser casi siempre de excelente calidad, permite que en casas, escuelas, clínicas e industrias se administre su propia fuente de agua.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-aldf/129009-impulsan-sustentabilidad-del-agua.html>

**PIDE DIPUTADO DEL PAN SINCRONIZAR SEMÁFOROS Y EVITAR COLAPSOS VIALES EN BJ
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;04/02/16**

En atención a quejas vecinales por mal funcionamiento en semáforos sobre vialidades en colonias como, por ejemplo: Del Valle, Nápoles y Narvarte, de la Delegación Benito Juárez, el diputado del PAN, **José Manuel Delgadillo**, solicitó a las secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad, ambas del gobierno central, la óptima sincronización para agilizar el flujo vial.

“Se requiere que las autoridades supervisen el control de la sincronización de los semáforos atendiendo lo dispuesto por el artículo 221 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal”, indicó el legislador panista desde la Tribuna.

“Si un semáforo pierde su funcionamiento ahorca vialidades de la zona, y de forma indirecta las vialidades de otras delegaciones”, agregó al mismo tiempo de señalar que en Benito Juárez, la población es de 360 mil 478 habitantes; y como flotante se estiman 1.5 millones de visitantes diarios que hacen uso principalmente de sus vialidades y el mobiliario urbano para realizar sus actividades.

Por ello, el sistema de semaforización es una parte fundamental de esta solución, pues, dijo, de ellos depende en gran medida que las vías de comunicación funcionen adecuadamente y con ello, mejorar la circulación y el orden del tránsito vehicular a fin de evitar congestión y accidentes en las arterias.

El mal funcionamiento o falta de sincronización de semáforos en Benito Juárez “se ha convertido en un verdadero problema vial que impide la correcta circulación de los vehículos que transitan por las principales arterias de la Ciudad de México”, por lo que a través de un Punto de Acuerdo, el panista busca la correcta operación de los mismos, ya que los automovilistas invierten diariamente hasta 6 horas en transportarse, lo cual, disminuye su productividad debido al agotamiento y el estrés del tráfico.

La Diputación Permanente en la ALDF aprobó la propuesta del diputado Delgadillo en donde exige a la SSP DF y Movilidad, garantizar la seguridad y comodidad de los ciudadanos, para no fomentar conductas que vayan en contra del orden social, así como implementar las acciones que sean necesarias para que la semaforización en vialidades de la delegación sea la necesaria y no perjudique el flujo vehicular en otras demarcaciones.

www.radioexpresionmexico.com

**.V. CARRANZA INAUGURA CENDI EN LA MORELOS
PORTAL REFLEXION24INFORMATIVO;04/02/16**

Para ayudar a madres trabajadoras de la colonia Morelos, con una inversión de 6.8 millones de pesos, el Jefe Delegacional de Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, inauguró hoy el Centro de Desarrollo Infantil “Rosa Villanueva Ramos”.

Con estas nuevas instalaciones educativas llegaremos a 20 cendis en la delegación y consolidaremos nuestra infraestructura en beneficio de los niños y así ayudaremos a que las madres trabajadoras laboren, mientras se educan sus hijos, enéñtizó.

Ante niños y padres de familia, explicó que este nuevo cendi ofrecerá servicios de comedor, enfermería, psicólogo educativo, juegos infantiles y patio central. También cuenta con 6 aulas totalmente equipadas, biblioteca, aula de juegos y cantos, sanitarios especiales para niños, entre otras ventajas”.

“Estas instalaciones educativas que pondremos en operación para beneficiar a las madres de la delegación fueron construidas y están equipados con materiales de vanguardia y de alta calidad que ofrecen una gran seguridad para los niños, por lo que estamos seguros que en este Cendi se formarán varias generaciones”, dijo Moreno Rivera.

Recalcó que actualmente en Venustiano Carranza laboran 19 cendis que atienden una población infantil de 2 mil 50 niños cuyas madres tienen la seguridad de que sus hijos se encuentran seguros y aprendiendo.

En estas instalaciones son recibidos niños desde los 2 años con 6 meses hasta los 5 años con 11 meses, quienes son cuidados y educados en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

La prioridad en mi gobierno es la niñez, por lo que en los próximos 2 años buscaremos construir 10 cendis en varias colonias de la delegación para reforzar nuestra estrategia de desarrollo enfocada a los niños de Venustiano Carranza, recalcó el Jefe Delegacional.

Moreno indicó que en su gobierno es prioritario invertir en el desarrollo de los niños, en educación, cultura y deporte, "en los próximos dos años será un sello muy marcado de esta administración delegacional".

Por eso, aseguró, próximamente inauguraremos dos cendis más, uno en la colonia Peñón de los Baños y otro en la colonia Romero Rubio, "además, pronto distribuiremos en todas las colonias de la delegación el Libro de Valores que es una guía que coadyuvará con los padres de familia a educar y formar a sus hijos.

A la inauguración del Cendi "Rosa Villanueva Ramos" asistieron los diputados locales **Elena Segura Trejo y Manuel Ballesteros López.**

<http://reflexion24informativo.com.mx/noticias/articulos/v-carranza-inaugura-cendi-en-la-morelos.html>

***PERDIÓ GDF LA BRÚJULA SOCIAL EN TRES AÑOS; MORENA
PORTAL ARGONMEXICO;04/02/16***

Al actuar de manera unilateral e irresponsable en decisiones que debió tomar de forma corresponsable con la ciudadanía, el Gobierno de Miguel Ángel Mancera perdió la brújula social en los primeros tres años al frente de la Ciudad de México, acusó la diputada local **Ana Juana Ángeles Valencia.**

La gente está irritada, defraudada, por actos autoritarios y enajenantes de sus gobernantes por atentar en contra de la sociedad y a favor de particulares. Ejemplificó que no sólo está el caso de los aumentos irracionales a las multas contenidas en el Nuevo Reglamento de Tránsito, sino también la privatización de espacios públicos para la creación de Zonas de Desarrollo Económico y Social (Zodes).

Expuso la legisladora de Morena el intento por privatizar Paseo de la Reforma, el cambio de uso de suelo en varias delegaciones como Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, para favorecer a inmobiliarias e incentivar la construcción de torres multifamiliares con multiusos para oficinas, establecimientos comerciales y gastronómicos, entre otros giros.

Ana Juana Ángeles dijo que la consulta que se realiza en las calles capitalinas para recabar firmas en contra del Nuevo Reglamento de Tránsito representa una gran lupa que deja ver el descontento de la gente por actos autoritarios de parte de Miguel Ángel Mancera, de sus colaboradores y Jefes delegacionales de extracción perredista.

Citó los casos de los vecinos de las colonias Ajusco y Santa Úrsula, de la Delegación Coyoacán que denunciaron el avance discreto del proyecto Ciudad del Futuro, una de las cinco Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) que promovió el Gobierno capitalino a través de la Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (ProCDMX).

Recordó que dicha agencia es una empresa de participación estatal mayoritaria, creada durante la gestión de Marcelo Ebrard Casaubón para diseñar y realizar proyectos de desarrollo urbano.

http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=63885:perdio-gdf-la-brujula-social-en-tres-anos-morena&catid=109:metropoli&Itemid=362

***INGRESARA UN PUNTO DE ACUERDO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL ARGONMEXICO;04/02/16***

Los campos de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca están siendo destruidos con la tala desmedida de árboles para construir el estadio de beisbol de los Diablos Rojos, denunció en conferencia de prensa el ex árbitro profesional, responsable de la Comisión Deportiva del Movimiento Antorchista en la Ciudad de México, Víctor Roldán Hernández, por lo que anunció que dan inicio con una campaña de denuncia para concientizar a la población acerca de la problemática y que se sumen a la solución.

El activista social acompañado por Roberto Alderete Morales, ex jugador del Club América e integrante de la Comisión Deportiva del Movimiento Antorchista, Manuel Yáñez, director de la Academia de Fútbol Chivas-Alamos e integrante de la Asociación de Usuarios de la Magdalena Mixhuca, Iron Maiden, luchador profesional y secretario del Sindicato Solidaridad de Trabajadores de la Lucha Libre, Roberto Morán y Jesús Ramírez Bravo, ex árbitros profesionales y Zenón Rodríguez, presidente de la Liga de la Magdalena Mixhuca, detalló que desde el mes de octubre del año pasado tuvieron un acercamiento con el Director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Horacio de la Vega Flores, a quien se le pidió su intervención para frenar la tala desmedida de árboles y éste a su vez hizo varios compromisos que se cumplirían cuando concluyeran los encuentros deportivos de la Fórmula 1, como: remodelar las canchas deportivas, reconectar el sistema de riego de las canchas, respetar los horarios para el uso de las canchas, que el costo por hacer uso de las mismas sea conforme a la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México y que la Ciudad Deportiva vuelva a tener el decreto de valor ambiental y bosque urbano.

Sin embargo, manifestó que esos compromisos han quedado en el olvido por parte de Horacio de la Vega, quien ahora ni siquiera se digna a recibirlos, por lo que se anunció una intensa lucha que constará del ingreso de un punto de acuerdo al Congreso de la Unión y a la **Asamblea legislativa** de la Ciudad de México, para enterar a los diputados de la problemática, volanteos masivos, pinta de bardas, realización de mítines y marchas e incluso la instalación de un plantón definitivo en las afueras de la Ciudad Deportiva.

Por último, Víctor Roldán señaló que la lucha será intensa, ya que sólo se está defendiendo un patrimonio de los deportistas pobres de la Ciudad de México, que no tienen recursos para pagar altos costos por la renta de canchas para practicar deporte, que sólo se pide que la Ciudad Deportiva se regrese al pueblo como fue estipulado desde su creación como el gran pulmón de la ciudad y ahora está siendo invadida y destruida por empresas.

http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=63825:antorcha-en-defensa-de-campos-de-magdalena-mixhuca&catid=109:metropoli&Itemid=362

**EL 2016 DEBE RECONOCERSE COMO EL AÑO MÁS IMPORTANTE PARA LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA: DIPUTADA VANIA ÁVILA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;04/02/16**

Ante la mesa directiva de la Diputación Permanente, el día de hoy la diputada **Vania Ávila García**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en coordinación con la diputada **Aleida Alavez**, del Grupo Parlamentario Morena, presentaron el punto de acuerdo mediante el cual se solicita declarar el año 2016, como "Año de la Participación Ciudadana".

La aprobación del punto de acuerdo permitirá insertar la leyenda "2016. Año de la Participación Ciudadana" al calce o al rubro de la correspondencia y comunicaciones oficiales de la **Asamblea Legislativa**, durante todo el presente año. En sus declaraciones, la legisladora **Vania Ávila** manifestó que "el año 2016 es trascendental para los habitantes de nuestra ciudad capital, no sólo porque finalmente será la entidad federativa 32 del país, sino también porque seremos partícipes del proceso de creación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México".

Además, señaló que en el marco de la Reforma Política, la Participación Ciudadana se presenta con gran relevancia histórica, política y social, por ser parte del proceso de creación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México. La diputada ciudadana agregó que este año se llevará a cabo en el Distrito Federal, la elección de los Comités Ciudadanos en mil 775 colonias y de los Consejos de los Pueblos en 40 pueblos

originarios, sumando mayor importancia a la participación ciudadana con las consultas que se vienen realizando cada mes de noviembre en todo el Distrito Federal, desde el 2011, en lo referente al presupuesto participativo.

Finalmente la diputada **Ávila** señaló que "la participación ciudadana refuerza la posición activa de los ciudadanos como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo a subsanar conflictos, a propiciar acuerdos y dar legitimidad a los gobiernos".

www.radioexpresionmexico.com

**PREPARARÁN LEYES SECUNDARIAS DE LA CONSTITUCIÓN
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;04/02/16**

De manera paralela a la elaboración del proyecto de Constitución para la Ciudad de México, los diputados locales de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se prepararán para la formulación de las leyes secundarias que les mandata la reforma política.

Y es que, de acuerdo a esta reforma que entró en vigor el pasado viernes, una vez que sea promulgada la Constitución, en febrero de 2017, la VII Legislatura en la ALDF tendrá que elaborar leyes secundarias que deriven de la Carta Magna.

Algunas de las leyes secundarias que se tendrán que concretar son la nueva legislación electoral, la Ley Orgánica de las Alcaldías y la Ley de Administración Pública de la Ciudad de México. Estas normas deberán ser discutidas y votadas en un periodo de tres meses, es decir, entre febrero y junio del 2017.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, **Leonel Luna** destacó que en esta etapa de construcción de leyes secundarias, también será necesario conformar equipos de trabajo, así como escuchar los puntos de vista de los diversos sectores de la sociedad.

"Será un trabajo multidisciplinario, ya que, además de los legisladores, participarán especialistas y académicos de diversas instancias con la finalidad de que estas leyes se delinee de forma conjunta", señaló.

PODRÍA SER EN EL CENTENARIO. Cabe recordar que la Constitución de la Ciudad de México podría ser promulgada el próximo 5 de febrero de 2017, justo cuando se cumpla un centenario de la expedición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=188031711&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=04/02/2016&mr=71

**"EJECUCIÓN ES LO QUE FALLA DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO NO LA NORMA"
PORTAL EXCELSIOR:04/02/16**

Los problemas del nuevo Reglamento de Tránsito son de ejecución y no normativos, por lo cual no hay elementos suficientes para solicitar su derogación, además de que violentarían el derecho a la movilidad. Así lo señaló el abogado y cicloactivista Mercurio Cadena al explicar que las deficiencias en materia normativa se limitan a preceptos que son confusos o ambiguos, como el identificar las zonas de tránsito lento o tranquilo por las velocidades establecidas; en la redacción, por ejemplo, cuando se establece que el automovilista no puede separar las manos del volante al conducir.

Sobre los ciclistas, en la permisibilidad o no para pasarse un alto si no hay circulación vehicular o dar una vuelta a la derecha. "Hay una limitante que es sobre los derechos humanos, ir en contra del reglamento es ir en contra del derecho a la movilidad, bajo ese argumento podría tumbarse (la petición de consulta), no hay suficientes elementos para decir que debe haber una derogación", dijo. "No es un problema de reglamento mientras se quiera sacar beneficio político como lo hace Morena.

El sistema actual no permite cobrar las multas como es debido, la solución de ejecución, no del reglamento, plantear que es culpa de éste es tramposo”, argumentó el abogado. Dijo que no está mal que los automovilistas paguen más multas que los demás usuarios de bicicleta, pues los primeros representan mayor riesgo en las calles.

“El hecho de que sean altas las tarifas responde a una lógica de protección contra el mayor riesgo, una consulta para reducir las multas iría en contra del derecho humano, contra la mayoría de la población”, señaló. Observatorio Ciudadano Para discutir las ambigüedades del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, organizaciones civiles y el diputado del PRD **Víctor Hugo Romo** proponen la creación de un Observatorio Ciudadano alejado de la clase política.

La intención es que los expertos en el tema de movilidad e integrantes de organizaciones de la sociedad civil señalen las deficiencias en la aplicación o ejecución de este instrumento. “La vida de la gente, el derecho a la movilidad, la protección al peatón y al ciclista es la prioridad en la ley y no hay que sacarle raja política, es mejor que se haga un observatorio en donde no estén los políticos y observen en qué tiene que mejorar el Reglamento de Tránsito y no sea un debate de clientela política.

“Estamos en un problema de ejecución, proteger al peatón y al ciclista no es un concurso de popularidad”, señaló. Debate sobre plebiscito La solicitud del plebiscito al Reglamento de Tránsito se convirtió ayer en un debate parlamentario de casi dos horas, durante la sesión de la Diputación Permanente. Integrantes de Morena y PRD aprovecharon el tema para lanzarse descalificaciones.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=188035804&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=04/02/2016&mr=71

**LA CIUDAD, LIBRE DE ZIKA; EL MOSCO NO VIVE A ESTA ALTURA
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;04/02/16**

La Ciudad de México cuenta con una barrera ecológica que brinda una protección en contra del mosquito transmisor del zika, destacó el diputado perredista **Víctor Hugo Romo**, al presentar un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de salud a realizar una campaña informativa sobre este virus.

Desde la tribuna de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) explicó que la capital del país tiene una altura que evita que dicho mosquito pueda desarrollarse, aunque dijo no hay que confiarse y crear campañas informativas para la población.

“La Ciudad de México tiene una altura que evita que el mosquito Aedes (transmisor del zika) habite. El mosquito Aedes vive en los lugares que se encuentran a menos de mil 800 metros sobre el nivel del mar, a la que se denomina zona endémica. La Ciudad de México se encuentra a dos mil 200 metros sobre el nivel del mar, situación que brinda una barrera ecológica a la proliferación del mosquito”, expuso.

Recordó que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal ha confirmado 34 casos de zika en el país, y que éstos se han registrado en Chiapas, Nuevo León y Jalisco.

En este sentido, el ex delegado en Miguel Hidalgo precisó que las secretarías de Salud de la Ciudad de México y el Gobierno Federal deben coordinarse para realizar una campaña de capacitación dirigida al personal de salud, profesores de escuelas y personal de los aeropuertos para saber detectar posibles casos.

Asimismo —dijo— se debe crear protocolos de investigación que generen pruebas rápidas para la detención de este virus y desarrollo de campañas informativas hacia mujeres embarazadas.

“Los mosquitos y sus lugares de cría suponen un importante factor de riesgo de infección por el virus de zika. La prevención y el control dependen de la reducción del número de mosquitos a través de la reducción de sus fuentes, eliminación y modificaciones del lugar de cría y de la disminución de contactos entre los mosquitos y las personas”, comentó **Romo Guerra**.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=188031800&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=04/02/2016&mr=71

**LLAMA PRD A DEBATIR REGLAMENTO DE TRÁNSITO CON ARGUMENTOS TÉCNICOS
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;04/02/16**

- Indispensable despolitizar el debate para imprimirle objetividad
- Propone la creación de un Observatorio Ciudadano de Movilidad
- Utilizan a 5 millones de automovilistas con fines electorales: opinan expertos en movilidad
- Lo que se esconde por parte de Morena es un posicionamiento ideológico “porque el derecho no necesariamente está con quienes quieren derogar el reglamento”: abogado experto en movilidad

El diputado del PRD, **Víctor Hugo Romo Guerra**, aseguró que el Reglamento de Tránsito no debe ser usado como un instrumento de politización y consideró que no hay argumentos técnicos para derogarlo.

En conferencia de prensa conjunta con dirigentes de organizaciones civiles y expertos en Movilidad, Romo Guerra lamentó que no se aprecie el lado humano del Reglamento de Tránsito que privilegia la seguridad y la movilidad sustentable, por encima del viejo culto al automotor.

Los expertos emplazaron al presidente de Morena a un debate público, con base en argumentos técnicos y puntuales sobre movilidad, fuera de intereses partidarios y electorales.

Resaltaron que propondrán la creación de un Observatorio Ciudadano de Movilidad, para dar seguimiento a la ejecución y aplicación del Reglamento de Tránsito.

Desde luego, aclararon, no estaría integrado por políticos, sino por expertos en movilidad, ONGs y asociaciones civiles.

“Porque nunca se discuten los beneficios de la norma, la defensa al peatón y al ciclista, y lo único que se hace es dejar de lado elementos básicos que protegen el nuevo paradigma de movilidad.

“Sólo hacen ver a 5 millones de automotores como un pase de retorno electoral, y este tema es sobre el Derecho Humano a la Movilidad, ya que se trata de un elemento jurídico básico que tiene ya el ciudadano en la capital”, indicó **Romo**.

Las autoridades deben contenerse de toda práctica o utilidad que niegue o restrinja el derecho a la movilidad en igualdad de condiciones. El derecho a la movilidad es un garante de los procesos de igualdad, pues exige a los estados abstenerse a interferir directamente o indirectamente en el ejercicio del derecho a la movilidad, dijo.

El legislador del Sol Azteca comentó que si se consulta la gente si le gusta pagar el predial o que sea multada por transgredir un paso peatonal por andar a acceso de velocidad sería obvio el resultado.

Refirió que existen personas que niegan que este 2016 sea un año electoral, pero hay elementos que prueban lo contrario y puso como ejemplo la elección del Constituyente.

Señaló que en el artículo 68 del Estatuto de Gobierno dice que el titular de la Ciudad de México podrá consultar a los electores que expresen su aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del mismo, que a su juicio sean trascendentales para la vida pública en el Distrito Federal.

Por su parte, el director de Ciudad Humana México A.C., Roberto Remes, expuso que el Reglamento de Tránsito no puede ser sujeto a escrutinio público al contener reglas con elementos técnicos, ya que salva vidas y, en todo caso, sería un escrutinio técnico.

“Lo que también se podría discutir es si se bajan los límites del alcohol para los conductores en una mesa técnica, pero no vía plebiscito”, aseveró.

En cuanto a las fotomultas, añadió, lo que procede es que abran una mesa de previsión, lo que ya está previsto en la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, y sería un recurso más simple que irse a un tribunal de justicia fiscal y administrativa.

El miembro de Wikipolítica DF y abogado, Mercurio Cadena, destacó que el Reglamento de Tránsito no es perfecto, pero no se debe derogar, pues lo que se “esconde” por parte de Morena es un posicionamiento ideológico y de intereses “y la razón y el derecho no necesariamente está con quienes quieren derogar el reglamento”.

Hay problemas –dijo- pero no todos son del Reglamento y los que sí, no tienen el peso jurídico necesario para estar pensando que la solución es la derogación, eso es una irresponsabilidad por parte de las personas que dicen tener un discurso técnico y que en el fondo no lo entienden.

“Hay que hacer distinción clara entre problemas normativos del Reglamento y problemas de ejecución, como los límites de velocidad. Son temas finos que se tienen que modificar y hay cosas que mejorar, pero no derogar el Reglamento”, subrayó.

Romo Guerra dijo que el derecho a la movilidad es un tema de igualdad, de democratizar el espacio público, de que todas y todos somos iguales, y que el auto no es el rey.

“Eso ha quedado claro en la generación de estos nuevos elementos que están en la Ley de Movilidad”, aseguró.

“Echar para atrás una norma que cuida la vida del peatón, del ciclista y fomenta la paz pública, la convivencia y el respeto al espacio público es un error, el debate se ha ganando poco a poco y el que pierde es el automotor”, abundó.

A la conferencia también asistieron Laura Romano Zavala, Víctor Montero Torres, y Teresa Valladolid Rubio de de Mujeres en Bici A.C., y José Arévalo Lomeli, de ITDP.

www.radioexpresionmexico.com

**MORENA, INCONGRUENTE AL PEDIR CONSULTA PÚBLICA POR REGLAMENTO DE TRÁNSITO: TOLEDO
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;04/02/16**

Recordó que el actual líder nacional de ese partido nunca hizo un ejercicio similar cuando fue jefe de Gobierno

•Reprimía con granaderos a quien se opuso a la construcción del segundo piso del Periférico

Al asegurar que cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal el hoy líder de un partido político, Andrés Manuel López Obrador nunca realizó una consulta pública sobre las obras que llevó a cabo, el diputado del PRD

en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal Mauricio Toledo acusó de incongruentes a los miembros de Morena en el Recinto Legislativo por pedir un plebiscito por el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

El legislador aseguró que, en cambio, López Obrador utilizó la fuerza pública cuando los ciudadanos protestaron por obras como el segundo piso del Periférico.

"No fueron una o dos veces cuando mandó granaderos contra vecinos para hacer el Distribuidor Vial del Segundo Piso, mandó hasta ocho veces a la fuerza policiaca", aseguró el legislador.

Añadió que el líder de Morena, las veces que simuló una consulta, lo hizo siempre en su favor y hasta creó un número telefónico.

"López Obrador llegó al ridículo de inventar un número 01800 y pedir la credencial de elector para participar, ya que dicho intento de consulta era controlada y dirigida por Locatel y la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno del DF", recordó Toledo.

Pidió a los legisladores de Morena no venir a pedir una consulta o plebiscito cuando su líder moral y presidente nacional no hacía lo mismo con los ciudadanos o usaba granaderos contra las personas que se oponían a sus proyectos.

Recalcó que nunca ha estado ni estará en contra de las consultas ciudadanas, pero sí contra los intereses oscuros de diversas personas, por lo que no está de acuerdo con la epidemia de consultitis que desean llevar a cabo los diputados de Morena, con la única finalidad de distraer la atención de temas tan importantes como la elección del Constituyente de la Ciudad de México, los comités vecinales y el Presupuesto Participativo.

"No estoy en contra de los vecinos, sino en contra de que, una vez más, los mismos políticos que hoy se dicen demócratas, ayer fueron autoritarios y denigraron a la sociedad", finalizó.

www.radioexpresionmexico.com

***AÚN NO NACE CONSTITUYENTE Y YA ESTÁ IMPUGNADA
PORTAL EL UNIVERSAL MINUTO A MINUTO;04/02/16***

Morena, PRD y PAN señalan que irán al Tribunal Electoral; rechazan los criterios para conformar la asamblea.

Las tres principales fuerzas políticas de la ciudad irán al proceso de elección de 60 diputados de la Asamblea Constituyente con reglas impugnadas y dudas sobre su legitimidad.

Morena, PAN y PRD adelantaron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que las reglas son inconstitucionales y una interpretación del Instituto Nacional Electoral (INE) al decreto de reforma política.

Afirmaron estar inconformes con el reparto del financiamiento público, la distribución de tiempos en radio y televisión y de franquicias postales de forma igualitaria entre todos los partidos, sin tomar en cuenta su fuerza electoral en la Ciudad.

También dijeron que apelarán a que un ciudadano pueda firmar su apoyo hasta por cinco candidatos independientes y la obligación de encabezar con mujeres las planillas de sus 60 candidatos.

Apenas el Consejo General lance hoy la convocatoria y el paquete de lineamientos que normarán la elección, acudirán a los tribunales.

Trato igual, pero inequitativo. Cada uno de los nueve partidos nacionales que contendrán tendrán 10 millones 149 mil pesos de recursos públicos para las campañas, y los candidatos independientes —que para efectos de reparto serán considerados como un partido más— se dividirán entre todos un monto igual.

Así, todos los partidos partirán de votación cero, no obstante que Morena obtuvo en la pasada elección de **diputados locales** 26.72% de la votación y es la primera fuerza política en el Distrito Federal; el PRD y PAN, la segunda y tercera, respectivamente.

En cambio Panal, que no obtuvo 3% de los votos y no tiene registro local, tendrá los mismos recursos, pues el decreto de reforma política estableció que en la elección de la Constituyente participarán los partidos nacionales.

De acuerdo con Morena, PRD y PAN, igualar a todos viola el artículo 41 de la Constitución, que dice que la bolsa de financiamiento de partidos se distribuye 30% de forma igualitaria y 70% según los votos obtenidos en la elección anterior de diputados, criterio que también se aplica a tiempos en radio y televisión, y franquicias.

El representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, aseveró que este trato “igualitario” es inequitativo, pues no considera la representatividad de los partidos en la ciudad y darán un apoyo artificial.

El mismo modelo prevé el INE para el reparto de franquicias postales (con valor de 13.5 millones de pesos) y para la asignación de tiempos de radio y televisión. En total son 41 minutos que se distribuirán entre diez: nueve partidos más independientes.

El representante del PRD, Pablo Gómez, dijo que el INE fue instruido por el Congreso “a organizar una elección más, garantizar el ejercicio del voto y el respeto a las normas electorales. No para establecer el tipo de elección y asumirse como legislador”.

El consejero Marco Antonio Baños explicó que la elección de la Constituyente “no es uninominal, ni se desahoga en una demarcación territorial específica. Es por listas de representación proporcional donde la propaganda de los partidos es genérica y tiene costos similares”.

Pablo Gómez (PRD) advirtió que el INE quiso “legislar” y crear planillas de cinco candidatos independientes, al permitir que un ciudadano dé su apoyo y pueda firmar hasta por cinco candidatos sin partido. No existe en ninguna entidad ni en la Constitución.

Además, PRD y PAN impugnarán la obligación que planea el INE, para que los partidos registren “comenzando invariablemente por el género femenino” sus planillas.

Gómez dijo que si bien el PRD es pionero en abrir espacios a las mujeres “no hay que irse al extremo”.

Dado que no habrá precampañas, el PRD también impugnará esa parte pues aseguró que es un derecho para los militantes de los partidos.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/4/aun-no-nace-constituyente-y-ya-esta-impugnada>

**MORENA DESIGNA A SU EQUIPO DE NOTABLES
PORTAL EL UNIVERSAL;04/02/16**

Con historiadores, escritores, luchadores sociales, representantes de movimientos populares, feministas, artistas y ex funcionarios del gobierno del DF, Morena instaló el Consejo que redactará su proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

El llamado Consejo Redactor está integrado por 100 personas entre quienes se encuentran el ex procurador capitalino Bernardo Bátiz, el ex secretario de gobierno José Agustín Ortiz Pinchetti, la diputada federal Laura Esquivel, así como el ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Enrique Dussel.

Se crearán los primeros 10 grupos redactores. Los temas son Principios Fundamentales de la Constitución y proyecto de la ciudad, donde se discutirán los derechos de los habitantes.

Segundo, los poderes locales y órganos autónomos, y tercero el nuevo diseño de la administración pública de la ciudad. El cuarto son los gobiernos locales.

El quinto es el derecho a la ciudad, que incluye el tema de servicios y orden urbano; sexto, derechos sociales; séptimo, la democracia y poder ciudadano como el plebiscito y revocación de mandato.

El octavo es la honestidad y ética pública con la transparencia y el combate a la corrupción. El noveno, de seguridad y procuración de justicia, y el número 10 son las finanzas de la capital.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/4/morena-designa-su-equipo-de-notables>

***PVEM DESIGNA A JESÚS SESMA PARA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
PORTAL EL UNIVERSAL; 04/02/16***

El partido externó que la creación de una nueva Constitución de la CDMX, representa un paso fundamental para su consolidación como una entidad federativa autónoma.

El grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados, decidió designar a Jesús Sesma Suárez, como uno de los diputados integrantes de la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México.

Mediante un comunicado, informó que dio a conocer a la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja, su decisión; externo que para el Partido Verde, la creación de una nueva Constitución de la Ciudad de México, representa un paso fundamental para su consolidación como una entidad federativa autónoma.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/1/pvem-designa-jesus-sesma-para-asamblea-constituyente>

***EXPRESA PRD INCONFORMIDAD POR CONVOCATORIA PARA CONSTITUYENTE
PORTAL EL UNIVERSAL;04/02/16***

Pablo Gómez, representante del "sol azteca" en el INE, consideró que se atenta contra la legislación electoral vigente, además, expresó su queja por la distribución del financiamiento.

Cárdenas niega haber recibido invitación para Constituyente.

El coordinador de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México indicó que quienes integren la Asamblea Constituyente deben ser personas con criterios progresistas y democráticos.

ALDF concretará leyes para creación de Constitución

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, dijo que este jueves iniciará la etapa que tiene que ver con la elaboración del proyecto de la Constitución.

Inicia jueves proceso para Asamblea Constituyente: INE

Los consejeros electorales destacaron que realizarán una adecuada divulgación del proceso ante la ciudadanía, y facilitarán la participación de candidatos independientes PVEM designa a Jesús Sesma para Asamblea Constituyente

El partido externó que la creación de una nueva Constitución de la CDMX, representa un paso fundamental para su consolidación como una entidad federativa autónoma

Piden que Asamblea Constituyente no sea lucha de egos

Hay muchos que quieren ser constituyentes porque piensan que de esa forma "pasarán a la historia", consideró el magistrado Armando Hernández; debe prevalecer la excelencia, asegura el líder de la bancada de Nueva Alianza en la ALDF, **Juan Gabriel Corchado**.

www.universal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/04/expres-prd-inconformidad-por-convocatoriaparaconstituyente

***“PLEBISCITO PARA REGLAMENTO DE TRÁNSITO, ASUNTO POLÍTICO”
PORTAL EL UNIVERSAL;04/02/16***

Expertos reconocen que el partido Morena busca politizar el tema; las multas elevadas salvan vidas y brindan mayor seguridad, aseguran.

Los problemas de ejecución que hay en el nuevo Reglamento de Tránsito no son motivo para solicitar una consulta que pretenda la revocación del ordenamiento jurídico, consideraron organizaciones no gubernamentales en materia de movilidad.

Aunque reconocieron que el reglamento sí presenta deficiencias, de nada sirve tratar de echarlo abajo por un asunto político.

“Es argumentable llamar a una consulta pero no ir en contra de un reglamento que asegura la ejecución y existencia de un derecho humano a la movilidad en la Ciudad de México. También para una consulta habría que analizarla, estudiarla y estar seguro de realizarla”, señaló Mercurio Cadena, abogado de Wikipolítica DF.

A su consideración, el partido de Morena lo único que ha hecho es politizar el tema. “En lugar de promover un plebiscito hubiera sido más fácil debatir con organizaciones y sociedad civil para que juntos revisaran el reglamento que sí tiene errores de ejecución”.

Incluso Cadena avaló que las multas son necesarias y que entre más caras contribuyen a que la ciudadanía respete las normas y por supuesto la vida tanto de automovilistas como peatones y ciclistas.

“No está mal que los automovilistas paguen más que todos los usuarios por el simple hecho de que representan un mayor riesgo en las calles”. No obstante, sobre si a los ciclistas también se les debería imponer multas elevadas, el abogado precisó que no sería lo conveniente bajo el argumento de que no es la misma proporción en el riesgo.

Roberto Remes, director de Ciudad Humana México, sugirió que en lugar de pensar en plebiscitos, lo conveniente sería trabajar en campañas de capacitación que busquen crear conciencia en que las vidas no tienen nombre ni apellido, como se trató de hacer creer al presentar más de 60 mil firmas.

Por este motivo, los expertos en movilidad propusieron junto con el diputado perredista, **Víctor Hugo Romo** la conformación de un observatorio ciudadano para discutir el reglamento y no tratar de derogarlo.

Detallaron que a través de este observatorio, organizaciones civiles, dependencias como Secretaría de Seguridad Pública y de Movilidad podrían debatir sobre las posibles fallas del reglamento.

“No se puede salir a la calle a ver si la gente está o no de acuerdo, no puede ser sujeto a escrutinio público al contener reglas con elementos técnicos, ya que salva vidas y, en todo caso, sería un escrutinio técnico”.

Remes indicó que sí podría estar a discusión abrir una mesa de previsión que ya está prevista en la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, y representaría un recurso más simple que irse a un tribunal de justicia fiscal y administrativa para interponer una serie de amparos, como lo hicieron los partidos Morena y Humanista.

Debe existir una distinción clara entre problemas normativos del reglamento y los de ejecución, como límites de velocidad. “Son temas que se tienen que modificar y hay cosas que mejorar, pero no derogar el reglamento”.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/02/4/plebiscito-para-reglamento-de-transito-asunto-politico>

***APRUEBA ALDF PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTARÁ A DUARTE DEROGAR LEY ANTIABORTO
PORTAL REVOLUCIÓN TRESPUNTOCERO; 04/02/16***

El día de hoy, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) ha aprobado un punto de acuerdo mediante el cual se buscará que el gobierno de Veracruz derogue el artículo 4 de la constitución estatal que sanciona el aborto.

En dicho artículo se establece que “el Estado garantizará el derecho a la vida desde su concepción hasta su muerte natural, como valor primordial que sustente el ejercicio de los demás derechos de las personas”.

Víctor Hugo Romo, diputado perredista apuntó que la definición de “concepción” es un tanto ambigua en y los términos no son “ni son oficiales ni legales”, además que la ley se aprobó “fast track”, sin que las comisiones la analizaran.

Organizaciones que se han manifestado en contra de esta medida, aseguran que el castigo a la interrupción del embarazo, promovido por Javier Duarte, criminaliza a las mujeres y viola su derecho a decidir, viéndose obligadas a buscar abortar de maneras inseguras.

<http://revoluciontrespuntocero.com/aprueba-aldf-punto-de-acuerdo-que-exhortara-a-duarte-derogar-ley-antiaborto/>

***EL PRD RETA A MORENA A DEBATIR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO
PORTAL LA CRÓNICA; 04/02/16***

El grupo parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) retó a Martí Batres, presidente de Morena en la Ciudad de México, a debatir sobre el nuevo Reglamento de Tránsito.

Al respecto, uno de los voceros de esta bancada, **Víctor Hugo Romo**, señaló que no están a favor de que este tema se politice, por lo que –dijo- es necesario resolverle algunas dudas al partido fundado por Andrés Manuel López Obrador.

“Un debate público, abierto, con razonamientos de técnica, de movilidad. Debatamos, es un tema para debatir con elementos técnicos”, destacó.

En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado por dirigentes de organizaciones civiles y expertos en Movilidad, el asambleísta lamentó que no se aprecie el lado humano del Reglamento de Tránsito que privilegia la seguridad y la movilidad sustentable, por encima del viejo culto al automóvil.

“Por qué nunca se discuten los beneficios de la norma, la defensa al peatón y al ciclista, y lo único que se hace es dejar de lado elementos básicos que protegen el nuevo paradigma de movilidad. Solo hacen ver a cinco

millones de automotores como un pase de retorno electoral, y este tema es sobre el derecho humano a la movilidad, ya que se trata de un elemento jurídico básico que tiene ya el ciudadano en la capital”, destacó Romo Guerra.

En este sentido, comentó que si se consulta la gente si le gusta pagar el predial o que sea multada por transgredir un paso peatonal por andar a acceso de velocidad, sería obvio el resultado.

En este contexto, el director de Ciudad Humana México A.C., Roberto Remes, expuso que el Reglamento de Tránsito no puede ser sujeto a escrutinio público al contener reglas con elementos técnicos, ya que salva vidas y, en todo caso, sería un escrutinio técnico.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/943105.html>

***DESPERDICIO DE AGUA POTABLE LLEGA AL 40%
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 04/02/16***

El 40 por ciento del agua del Distrito Federal se pierde por fugas en la tubería, la cual se rompe por hundimientos provocados por pozos para extraer líquido, dio a conocer ayer la asambleísta **Wendy González Urrutia**, al exponer los problemas hídricos del valle de México.

Durante la reunión de la Comisión de Gestión Integral del Agua, de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), su presidenta se manifestó a favor de promover la cosecha de agua pluvial y construir un diagnóstico sobre la problemática del abasto, calidad, sustentabilidad, derechos humanos y contaminación de líquido en la Ciudad de México.

Lo anterior forma parte de la agenda de trabajo para el periodo 2015-2018 en dicho organismo colegiado, que parte de la idea de que la Ciudad de México creció desordenadamente, por lo que requiere una adecuada gestión de los recursos hídricos, con la participación de los diferentes órdenes de Gobierno, iniciativa privada y sociedad civil.

Adelantó que para ello, sostendrán reuniones con las autoridades competentes, académicos, investigadores y la sociedad civil para escuchar propuestas o mejoras al trabajo legislativo al respecto.

Al aprobar el plan de trabajo para la comisión durante el periodo legislativo de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, destacó que se tienen identificados los problemas hídricos padecidos en el valle de México; donde destaca el desabasto en cada una de las delegaciones, la sobreexplotación del manto acuífero, la contaminación del agua y el bajo índice de tratamiento de las aguas residuales.

Consideró que es posible establecer sistemas de captación para consumo humano a nivel familiar y de comunidad, desde la cosecha, filtración y almacenamiento de agua de lluvia.

Explicó que la captación de agua pluvial sería a través de estructuras para conducir por canaletas el agua de lluvia a un filtro para su almacenamiento y posterior utilización. Dijo que entre las superficies adecuadas para interceptar el flujo y proveer de una fuente segura del líquido se encuentran las tejas, láminas o plásticos, con excepción de las fabricadas con asbesto por sus agentes contaminantes.

<http://elsoldemexico.com.mx/metropoli/118835-desperdicio-de-agua-potable-llega-al-40>

**IMPULSAN SUSTENTABILIDAD DEL AGUA
PORTAL ELPUNTOCRITICO.COM; 04/02/16**

El 40 por ciento del agua en el Distrito Federal se pierde por fugas, mientras que las tuberías se rompen por los hundimientos provocados al excavar pozos más profundos para extraer el vital líquido, comentó la diputada **Wendy González Urrutia**, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la **Asamblea Legislativa**.

Debido a ello, el pleno del órgano legislativo que preside aprobó el Plan de Trabajo 2015-2018, que incluye un diagnóstico sobre la problemática del abasto, calidad, sustentabilidad, derechos humanos y contaminación del agua en la Ciudad de México.

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que una de las líneas de acción que impulsarán para hacer sustentable el abastecimiento del líquido será la de promover la cosecha de agua de lluvia.

El documento aprobado especifica que se han identificado los problemas hídricos que aquejan al Valle de México; entre los que se encuentra el desabasto en cada una de las delegaciones, la sobreexplotación del manto acuífero, la contaminación del agua, así como el bajo índice de tratamiento.

Explica que es posible establecer sistemas de captación para consumo humano a niveles de familia y de comunidad, a través de la cosecha, filtración y almacenamiento de agua de lluvia.

Esto se refiere a estructuras que conducen por medio de canaletas el agua a un filtro para su almacenamiento y posterior utilización. Entre las superficies adecuadas que pueden ser ocupadas para interceptar el flujo y proveer de una fuente segura de este líquido se encuentran: tejas, láminas o plásticos, con excepción de las de asbesto, por sus agentes contaminantes.

El agua de lluvia que cae sobre los techos, al ser casi siempre de excelente calidad, permite que en casas, escuelas, clínicas e industrias se administre su propia fuente de agua.

<http://www.elpuntocritico.com/noticias-aldf/129009-impulsan-sustentabilidad-del-agua.html>

**ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN PROGRAMA DE DESARROLLO
DELEGACIONAL 2016
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 04/02/16**

El jefe delegacional en Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, entregó en tiempo y forma el proyecto de Programa de Desarrollo Delegacional 2016 ante las autoridades locales correspondientes, como prueba de este ejercicio cuenta con los documentos de recepción que así lo acreditan.

El pasado 15 de enero el morenista envió el oficio DEL-AZCA/JD-CA/2016-046, dirigido al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, para notificarle el envío en forma impresa y archivo electrónico del proyecto de programa, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 BIS de la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal.

En el mismo indica que en atención al oficio SG/SSPDRVP/381-1/2015 suscrito por la directora de Programas Delegacionales, Liliana Aquino, en ausencia del subsecretario de Programas delegacionales y reordenamiento de Vía Pública, envía el documento con objeto de gestionar la remisión del proyecto a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Mismo que solicita sea notificado al mandatario local y a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Dicho documento está firmado por el jefe delegacional Pablo Moctezuma barragán.

Al preguntarle a la oficina de Comunicación Social de la delegación de Azcapotzalco por qué no se había entregado el proyecto del programa como acusaron algunas voces, aseguraron que el jefe delegacional “no había incumplido y prueba de ello es que tenían el documento-acuse al jefe de Gobierno de la ciudad de México”.

El documento enviado por Moctezuma Barragán el 15 de enero cuenta con el sello de recibido el 21 del mismo mes.

El segundo documento con fecha 25 de enero y recibido por la autoridad delegacional cuatro días después, está firmado por la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro y dirigido a **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno del recinto legislativo de Donceles y Allende.

“Remito para su examen y opinión el Programa de Desarrollo Delegacional enviado por la demarcación Azcapotzalco... Como es del conocimiento de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la citada Ley de Planeación del Desarrollo del DF establece plazos para la entrega de los proyectos de programas delegacionales, así como para el proceso de examen y opinión que debe llevarse a cabo en este recinto y finalmente su publicación”, se lee.

Por ello, solicito que una vez concluido el proceso y hechas las opiniones conducentes, se remitan a la Secretaría de Gobierno, concluye.

<http://elsoldemexico.com.mx/metropoli/118599-118599>

***IMPRESIONABLE EN MORENA MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN
PORTAL LA RAZÓN; 04/02/16***

El doble discurso en política rinde frutos electorales y populistas, pero termina por exhibir a quienes lo aplican. Es el caso de Martí Batres, presidente de Morena en la Ciudad de México.

A gritos y sombreros se ha encargado de erigirse en portador y voz de la conciencia colectiva, hacer alarde de ética y principios sin detenerse a revisar lo que frente a sus ojos ocurre. Esta vez no se trata de su convulsionada vida privada, que, por ser privada, ahí deberá quedar, aunque sea contradictoria entre lo que dice y hace. Tampoco de algún escándalo público, como el que encabezó cuando se supo de la repartición que hizo a sectores populares de la leche Betty, contaminada con heces fecales. Esta vez nos detenemos en Batres porque parece haber decidido voltear la mirada hacia otro lado cuando su partido dio cobijo y convirtió en diputada en la **ALDF** a quien tiene oscuros antecedentes y presuntamente mantiene ligas con criminales: **Citlalli Hernández Mora**.

Los vínculos de la diputada de Morena son públicos y si el partido de AMLO quiere evitar ensuciar la vida pública con otro caso como el del exalcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca, o la diputada del PAN en Sinaloa, Lucero Sánchez, está a tiempo —aunque se le hace tarde— de desmarcarse. Una nota de El Universal consigna cómo los diputados de todos los partidos, menos de Morena, claro, abandonaron la sesión el 27 de enero pasado, cuando Hernández Mora hizo uso de la palabra, en protesta porque el partido del tabasqueño ha solapado la presencia de la legisladora.

La historia es simple: El 13 de enero la PGJ capitalina tuvo conocimiento del asesinato de un niño de apenas 9 años en la colonia Agrícola Oriental, en la delegación Iztacalco. Con celeridad localizó a los dos responsables del crimen —quienes vivían en el mismo edificio del menor asesinado—. Ambos, Rafael Vargas y Héctor Miranda, confesaron. Declararon que entraron a robar y el niño los descubrió; lo degollaron. Los dos no sólo vivían en la misma unidad habitacional son militantes de Morena y fueron asesores de la entonces candidata Hernández Mora, con quien trabajaron y posan sonrientes en fotografías portando camisetas del partido de AMLO.

¿Batres no lo sabe?

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 04 de Febrero de 2016



- Off the record... En el CEN del PRI ya decidieron quién será su delegado en la capital. En cosa de días será presentado el senador duranguense, Ismael Hernández Deras. A ver si no pone a bailar a más de uno con el famoso pasito de su estado. ¿También irá al Constituyente?... Aun sin hacerse, pero el Corredor Cultural Chapultepec, cuyo proyecto encabezó ProCDMX, de Simón Levy, fue reconocido por el Consejo Global del Foro Económico Mundial como ejemplo de desarrollo de infraestructura. Los capitalinos nos lo perdimos y Chapultepec sigue en decadencia.

- En boca cerrada... "Ojalá me destituyan; el país va a entender lo torcida que está la justicia".

Así respondió la delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, a la propuesta del ministro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío, de destituirla y consignarla por incumplir una sentencia a favor del exdirector de Fomento Económico delegacional, a quien le deben 4.6 millones de pesos.

http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=295366